

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 8864			Nº:	
Fecha: 17/06/2025			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 549458 Dependencia: D.G. DEPORTES Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTES Delegación por: Acuerdos JGL 10/070-6/083-3/098-3/076			FUNDACIÓN DEPORTE ALCOBENDAS (FUNDAL) AV TRANSICIÓN ESPAÑOLA (DE L, 7 ALCOBENDAS (28108) MADRID	

ASUNTO

subvenciones

RESUMEN

SUBVENCIÓN NOMINATIVA 2025

TEXTO DEL DECRETO

Visto el interés del Ayuntamiento de Alcobendas en otorgar la concesión de subvención directa y nominativa a la FUNDACIÓN DEPORTE ALCOBENDAS con CIF G81915423, cuyo fin es el fomento del deporte en Alcobendas, y con personalidad y capacidad jurídica propia para el cumplimiento de sus fines.

Vistos los informes técnico y jurídico favorable a otorgamiento de la subvención, en el marco del desarrollo de programas de promoción del deporte y de la protección de los grupos sociales con riesgos específicos, conforme dispone el artículo 137 de la Ley 12/2001 de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de Madrid, dando cumplimiento a los preceptuado en el artículo 25.2.1) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local “) *Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre*, así como en base a lo dispuesto en los artículos 31 y 46 de la Ley 11/2003, de 27 de junio, de Servicios de la Comunidad de Madrid.

Visto que el Presupuesto del Ayuntamiento para el presente ejercicio prevé consignación adecuada y suficiente en la partida presupuestaria 409/34100/48904, constando en el expediente el asiento contable AD nº 12025000029761, de fecha 4 de abril de 2025, por importe de 123.357,00€.

Conforme dispone el artículo 22.2 apartados a) Ley de 38/03 de 17 de noviembre, General de Subvenciones en relación el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba su Reglamento, la Ordenanza Municipal Reguladora de Subvenciones Directas, Nominativas y Excepcionales del Ayuntamiento de Alcobendas, publicada en el BOCM el 25 de enero de 2006.

VENGO A DECRETAR:

PRIMERO. - Aprobar el convenio regulador de la subvención nominativa directa, a la FUNDACIÓN DEPORTE ALCOBENDAS con CIF G81915423, cuyo fin es el fomento del deporte en Alcobendas, y con personalidad y capacidad jurídica propia para el cumplimiento de sus fines.

SEGUNDO. - Formalizar el convenio en documento administrativo, conforme a lo previsto en la legislación vigente.

TERCERO. - **Notificar** la presente resolución a la FUNDACIÓN DEPORTE ALCOBENDAS, a la Concejalía Delegada de Deportes y a Intervención General del Ayuntamiento de Alcobendas.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 8864			Nº:	
Fecha: 17/06/2025			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 549458 Dependencia: D.G. DEPORTES Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA DE DEPORTES Delegación por: Acuerdos JGL 10/070-6/083-3/098-3/076			FUNDACIÓN DEPORTE ALCOBENDAS (FUNDAL) AV TRANSICIÓN ESPAÑOLA (DE L, 7 ALCOBENDAS (28108) MADRID	

Código de Verificación Electrónico (CVE):_LPdBJVchv8CmnTkjLwMYg2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.alcobendas.org/ El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público				
ID. FIRMA	_LPdBJVchv8CmnTkjLwMYg2	FECHA	17/06/2025	
FIRMADO POR	JESÚS TORTOSA ALAMEDA (CONCEJAL DELEGADO) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)			